

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal (Regulación de canon de arrendamiento)
Demandante	Alberto Alvarez S. S.A.
Demandado	Luis Germán Pineda Hoyos, José Ovidio Ossa Zuluaga y Herederos Indeterminados del señor Ramiro Elí Zuluaga Gómez
Radicado	05001310300820190001800
Asunto	Ordena cumplir lo dispuesto por el Superior

Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, en providencia del 22 de junio de 2021, que confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 4 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Correo de este Despacho: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Link del micrositio del Juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>
Consulta de procesos:
<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>
Teléfono: 2622625